Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.455. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Domingo 28 de Octubre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

EFECTOS Y CAUSA

La opinión liberal en España acaba de recibir en plena faz un latigazo. Esa cuestión jurídica, de tanta trascendencia social, que ha llevado ante una Sala civil de la Audiencia uno de nuestros más elocuentes jurisconsultos; esa demanda de restitución, denegada por el juez municipal del distrito de Palacio, que ahora ha sido llevada en apelación por la señora viuda de Ubao ante la Audiencia, despierta la eterna cuestión religiosa, no extinguida nunca por completo en nuestro país, fuente de contínuos conflictos y de gravísimos males para muchas familias y para España entera.

Conocidos son los hechos que han provocado la cuestión; los publicó un periódico á excitación de parte, ya que para que las gentes se enteren de algo en esta desdichada nación hay que recurrir á procedimientos semejantes á los que recurre el industrial ó comerciante ganoso de parroquia. No hacemos un cargo por ello; la realidad es la que es y á ella debemos adaptarnos, agradeciendo el servicio, no obstante el desembolso.

Nada falta para que el asunto revista los más dramáticos caracteres: la seducción religiosa perseguida con perseverante paciencia; el misterio con que se envuelve, hasta el punto de imaginarse más bien intriga amorosa que la conquista de un alma para Dios; la astucia, la perfidia, la hipocresía, todas las bajas y ruines pasiones puestas en juego... Se trataba, ¡claro es!, de *ganar* para el cielo, pasando por el convento de las Esclavas, á una rica heredera.

Los periódicos de gran circulación hablan del asunto con cierta extensión que, permítasenos prescindir de eufemismos, se debe más á respetos tributados al ilustre abogado mantenedor del derecho, que á la importancia que reconozcan en la enorme lesión sufrida por el derecho atropellado, que á la indignación sentida por los lazos familiares rotos, que á la alarma causada por la perdida paz de un hogar español, perturbado por un motivo impropiamente llamado religioso.

Esta es la verdad y así andamos de conciencia en España. Antes de ahora, muchas veces, otras familias se han visto afligidas por causa análoga; son muchas las jóvenes ricas que existen en los conventos de la Península, llevadas á ellos por tan reprobados medios como los puestos en práctica por el jesuíta Cermeño para obsesionar á la señorita de Ubao.

Sin ir más lejos, acude á nuestra memoria un hecho no hace gran tiempo ocurrido en Barbastro y en uno de los conventos de aquella villa aragonesa. Una joven heredera entróse en él sugestionada, sin vocación religiosa alguna; cuando por excitaciones propias y reflexiones de la familia, que hasta ella llegaron, quiso romper la clausura, fuéle tan difícil que, sin la enérgica actitud de algunas personas que llegaron á apilar leña para quemar el convento en cuestión, en él estuviera todavía aquella infeliz sugestionada por las... *espirituales* artes clericales.

En fin, como quiera que sea, con ocasión del caso reciente, la opinión parece despertar y, según escribe un periódico, atribuyenla á personas muy competentes en derecho; se impone como cuestión social una reforma del Código civil en la cual se consigne que «las hijas menores de veinticinco años que quieran ingresar en un convento ó profesar contra la voluntad de sus padres perderán los bienes que tengan heredados y el derecho á futura sucesión.»

Añade el aludido periódico que la idea fué aplaudida, y, agregamos nosotros, no sólo debe serlo sino traducida urgentemente en precepto legal, para que sirva de barrera insuperable en lo sucesivo á la codicia clerical, que tantos daños acarrea.

Bien es verdad que sus efectos son los que naturalmente se desprenden de la causa que los produce. Sobre ésta debemos llamar la atención de la opinión liberal, dejando aparte, pues ya es de todos conocido, el particular asunto que en la Audiencia de Madrid se ventila.

***

Reflexionemos, pues, sobre la causa que produce esos efectos: en el caso presente, como en tanto otros, se trata de una familia fervorosamente católica rodeada de esa especial atmósfera de misticismo que envuelve á tantas familias en España y que tan bien predispone para que en ellas germinen y se desarrollen conflictos tan graves como el que sufre en la actualidad esa respetable familia.

No parece que haya pasado tiempo alguno, ni que nos separen ríos de sangre, ni que la experiencia se haya educado en la serie de hechos que prueban la obra inmoral de los miserables que explotan para su uso particular é interés privado, para mayor gloria de Dios y autoridad de la Iglesia, para riqueza material y positiva de sus ministros la ignorancia, la candidez y fé de los católicos apostólicos romanos.

Lo mismo que en aquel famoso bienio de 1854 á 59, desde la restauración acá, desde la regencia, mejor dicho, ¿no se repiten portentosos milagros de santos, apariciones de imágines, curaciones sobrenaturales, iluminadas, *Niños* del encuadernador y coronaciones fastuosas de Vírgenes? Como entonces, desde las gradas del trono hasta el modesto albergue del obrero ¿no pulula una clerecía que con torpe intención, dirigida así entre las sencillas masas populares como en las orgullosas clases altas, que en punto á ilustración no tienen que echarse mucho en cara unas á otras, no se agita, decimos, en todas partes ese espíritu clerical que empezó arrancando á los profesores liberales de sus cátedras, acuchillando en los pasillos universitarios á los restos de juventud liberal que sostuviera el derecho de un catedrático, levantando en Deusto, en el Sacro Monte de Granada, en el Escorial universidades católicas, como si la ciencia fuera juro heredado de ninguna secta religiosa, para llegar á entronizarse en la enseñanza merced á decretos dados en competencia por liberales y conservadores?

Han acudido á España buscando refugio cuantas órdenes y congregaciones religiosas fueron expulsadas de otros países, acusadas de perturbar la vida nacional en ellos, y aquí han encontrado ásilos confortables, vida independiente, influencia poderosa, grandes riquezas, hasta llegar al punto de que se ufanaran los monárquicos al ver acudir á las recepciones palatinas á los sucesores de aquellos que, por un decreto no derogado aún, no debieran de haber vuelto á pisar el suelo español.

La juventud de nuestras universidades se amamantan á los pechos del P. Sanz, director de los *Luises*; nuestras mujeres abandonan sus domésticos quehaceres por acudir á las prácticas diarias en las iglesias de los jesuitas; ellas y sus hijas depositan en el confesionario los secretos más íntimos de sus conciencias, cuyo conocimiento hurtan al esposo y al padre, y consumen en ofrendas y dádivas, prodigadas á clérigos y frailes, sumas cuantiosas que niegan á la necesidad verdadera, á la caridad sin etiqueta frailuna y ¡quién sabe si hasta á la satisfacción de urgentes atenciones de su propia casa!...

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Prometimos hablar de lo que ocurre en el Ayuntamiento, y cumplimos nuestra promesa.

Comencemos por deplorar el espectáculo, que no es sério ni conveniente. No nos extraña esto á nosotros, ni menos nos sorprende; porque sabíamos de antemano el resultado de lo hecho por el alcalde interino don Zoilo Martínez; pero lo sentimos, aunque otra cosa no fuera, *por el qué dirán* las gentes, de las inútiles discusiones que tienen su origen en la interpretación que cada cual dá á las palabras. Entre otros, *La Correspondencia de Alicante* y *El Noticiero* han dedicado á este asunto un extenso y curioso artículo. De esos escritos deduce el lector que hay mar de fondo en el Ayuntamiento, y que cada día está peor esa corporación *popular*. Los hombres que obran bajo la influencia de las pasiones ó los intereses particulares, sostienen mal la balanza de la justicia.

La parcialidad puede, á veces, oscurecer la razón más clara y el más sano criterio. Procuraremos extraer del crisol ardiente de las humanas pasiones, la barra de oro puro, brillante y puro de toda escoria.

Tal es el objeto que nos proponemos al emborronar estas cuartillas.

El que quiera fijarse un poco en el municipio de esta ciudad, verá que los ediles que le componen en su mayoría, han hecho muy poco caso del cargo honorífico y obligatorio que desempeñan, porque así plugo á una combinación electoral; echarán de ver que el alcalde presidente de real orden señor barón de Petrés, por falta de salud se halla ausente mucho tiempo, y desde aquello que le ocurrió al Sr. Javaloy, desempeña la alcaldía el teniente alcalde Sr. Martínez (D. Zoilo) Este señor, muy inteligente sin duda, para otras empresas, carece de condiciones para dirigir un debate, y no se halla dotado de una completa imparcialidad, porque se resiente en mayor ó menor grado de superiores influencias. Y ora provenga esta influencia de creencias erróneas ó de preocupaciones de cierta índole, el espíritu severo de la verdad debe estar al abrigo de su efecto, porque es un escollo en el que fracasa el escritor. Sería indigno en nosotros, que confundiéndonos con la turba de mercaderes políticos que explotan nuestra patria, adularemos ni á los poderes públicos, ni al pueblo, mintiéndole lo que es necesario que conozcan. Escritores modestos, pero honrados, hemos de decir la verdad, sin formas ni atavíos retóricos que la desfiguren. Y la verdad es que lo que ocurre en el Ayuntamiento es escandaloso é insoportable.

En las sesiones que celebra esa corporación todas en segunda convocatoria y en una casi soledad desconsoladora, se vé claro el indiferentismo, la atonía y el abandono de los ediles. Deplorable proceder. ¿Necesita comentarios? ¿Quién no los hace, si por ventura su simple enumeración no fuese bastante á sublevar su conciencia? ¿Saldremos alguna vez de este estado lamentable, y haremos comprender á los concejales que son representantes del pueblo y deben cumplir con los deberes del cargo?

Más, aparte de esto, lo que ha motivado la escandalera de estos días es que en una de las sesiones del Ayuntamiento presidida por el Sr. Martínez, este señor levantó la sesión antes de tiempo, negó la palabra al concejal Sr. Guardiola Ortiz, y dió órden para detenerlo á su disposición, órden incumplida, porque la anuló el autor. A consecuencia de estos hechos, el Sr. Guardiola Ortiz, trató de que se celebrase sesión extraordinaria, y al efecto buscó á sus compañeros de Ayuntamiento, reunió algunas firmas, y presentó la proposición al alcalde pidiendo la sesión, petición denegada primero con fútiles pretextos y concedida después.

Todos vieron en esa proposición el voto de censura á D. Zoilo Martínez y presintieron lo borrascoso de la sesion, que á juicio de algunos debió tener el carácter de secreta por tratarse del prestigio de un concejal; todos vieron que el alcalde tendría que dar explicaciones acerca de su proceder anterior, y á la sesión concurrieron muchos con ánimo de ver *casas gordas* y divertirse gratis.

Las reflexiones que al principio dejamos expuestas, nos harán conocer el porqué de todos estos augurios, que en parte se vieron confirmados.

En interes de todos, y como documento digno de ser conocido, creemos oportuno reproducir aquí textualmente la moción del Sr. Guardiola pidiendo sesión extraordinaria; su contenido es el siguiente:

«Los concejales que suscriben, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 101 de la vigente ley municipal, reclaman del señor alcalde presidente la celebración de una sesión extraordinaria, con objeto de que S. E. acuerde los medios de garantir más eficazmente de como lo están en el vigente Reglamento de sesiones, los prestigios y derechos de los señores concejales.

Alicante 21 Octubre 1900.

Miguel Más.—José de Ugarte.—Antonio Campos.—Francisco Orts.—José Pórcel.—A. Hernández.—Enrique Romeu.—Nicolás Baeza.—Juan Palazón.—Francisco Pérez.—José Alamo.—J. Carratalá.—Francisco Alberola.—J. Guardiola.—J. Poveda.»

No pretendemos hacer la apología de esta proposición, ni criticarla, queremos darla á conocer: decimos solamente que los firmantes debieron votarla y si era necesario defenderla, jamás abstenerse. El objeto de esta proposición es bueno y conveniente á los concejales, porque cuantas más garantías, más independencia y más libertad para tratar todas las cuestiones en el Ayuntamiento; por tanto su conducta estaba marcada.

Vengamos á la sesión extraordinaria que se verificó á las once de la mañana de anteayer bajo la presidencia de D. Zoilo Martínez: asisten los concejales señores Guardiola, Torrejón, Ugarte, Rubert, Romeu, Alberola Canterac, Palazón, Campos y Pórcel.

Abierta la sesión, el secretario lee la proposición anterior.

Pide la palabra para apoyarla el señor Guardiola Ortiz, y ya en uso de ella, dice que conste en acta la protesta, y el sentimiento con que la corporación vió la arbitraria conducta observada por el presidente D. Zoilo Martínez en la sesión ordinaria del viernes último.

«Ya pareció aquello»; es decir, ya está ahí la censura al alcalde accidental.

Numeroso público concurrió al acto y dijo esto mismo que nosotros.

Ahora reproducimos de *El Noticiero* lo siguiente:

«Algunos concejales, siguiendo las iniciativas de D. José Pórcel, han dicho que nece-

sitaban se les explicase los hechos realizados pues solo los conocían de oídas.

El presidente y el Sr. Martínez Torrejón se han opuesto enérgicamente á ello.

La presidencia pone á votación lo propuesto por el Sr. Guardiola, votando en pró éste y los Ugarte y Alberola y en contra el Sr. Torrejón.

Los demás concejales dicen que se abstienen de votar porque desconocen lo que se vota.

La presidencia también se abstiene.

Y se levanta la sesión.

Colorin, colorao....

⁂

Hemos oído comentar en muchas partes lo sucedido esta mañana en el Ayuntamiento y la casi unanimidad de los comentaristas conviene en que la votación llevada á efecto ha resultado un triunfo, en primer término para el concejal Sr. Pórcel, que se ha llevado á la abstención la parte mayor de concejales, y en el segundo término para el alcalde que, apesar de figurar casi todos los concejales asistentes á la sesión como firmantes de la reclamación que la motivó, sólo tres han votado en contra del presidente, no habiéndose por consiguiente resuelto nada, pues la ley municipal previene que los acuerdos serán firmes cuando se tomen por el voto de la mayoría de los concejales asistentrs á la sesión."

Sentimos con todo nuestro corazón demostrar á los ilustrados concejales que se abstuvieron en la votación, una senda que no puede serles desconocida, porque á fuer de sinceros confesamos su perspicacia, su conocimiento de la ley Municipal, su sano talento y su juicio nada vulgar.

Por eso extrañamos su abstención, su mal reflexionada conducta en esta ocasión y con tal motivo. Eso de no conocer los detalles de lo ocurrido no convence á nadie, y además ¿tenían más que enterarse antes de poner la firma pidiendo la sesión extraordinaria?

Y extraña tanto más esta conducta, cuanto ya se les advirtió por la prensa á lo que iban, y lo que significaba la proposición que suscribieron, puesto que un periódico ministerial habló de ello y de concejales monárquicos que no debían hacer el juego á un republicano.

¿Creen esos concejales que el alcalde se extralimitó en sus atribuciones y obré arbitrariamente?

Pues tienen el deber de decirlo y de procurar poner cortapisas á ese despotismo, para evitar la repetición de actos depresivos á su representación.

¿Creen por el contrario que obró bien? Pues deben manifestarlo y otorgarle un voto de confianza. Pero firmar y luego abstenerse en la votación, eso nunca.

Y aquí conviene decir, que nada útil ha resultado para el vecindario de todo ese cúmulo de incidentes, incongruencias y contradicciones.

Con muy buen acuerdo se levanta la sesión. ¡Para lo que ha servido!

⁂

Vuelta á empezar.

El Ayuntamiento trabajó de firme el viernes. Después de la sesión de la mañana, extraordinaria ella, celebró otra ordinaria por la tarde á las cinco.

Dejando los comentarios por ahora, vamos á enterar al lector de lo ocurrido en la sesión que preside el señor Martínez Blanquer.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior ordinaria que fué aprobada sin enmienda. Después leyóse la de la sesión extraordinaria de aquella mañana.

Los señores Ugarte, Guardiola y Porcel se oponen á la aprobación de esta acta, porque no es reflejo fiel de lo ocurrido, puesto que en ella no consta la manifestación hecha por el alcalde, de que él no daba esplicaciones acerca de los hechos arbitrarios de que habló el señor Guardiola.

El señor Ugarte dice que se faltó al reglamento, y protesta de lo hecho:

El señor Campos dijo que se abstuvo de votar, porque se faltó á la ley.

El señor Rubert evpuso que quería explicar el voto y lo explica.

Se arma un lío; todos quieren hablar.

Y el pueblo que contempla esa escena tumultuosa y cómica ¿qué ventajas obtiene?

Por fin, el señor Martínez accede á que se consignen sus referidas manifestaciones, con lo cual se aprueba el acta.

Se aprueba así mismo un informe de la comisión de Ornato y se acuerda pasen á las respectivas comisiones una comunicación de la Delegación de Hacienda y un expediente sobre rectificación de unas parcelas.

Terminado el despacho ordinario, el Ayuntamiento acuerda ratificar los acuerdos tomados en la sesión de la mañana.

El señor Ugarte hace constar que él no ratifica nada por considerarlo todo ilegal.

Con lo cual se levantó la sesión.

Ya era hora.

¿Qué tal lo ocurrido lector? ¿Verdad que es edificante?

En vista de esto; puede decirse que se ha perdido lastimosamente el tiempo, porque el reglamento no se ha reformado y el alcalde interino continúa en su puesto.

Llegados ya á este punto, es natural de resolver el problema, de si esto ha de continuar de esta manera, esto es, con la perturbacion, el descontento, la apatía y la discordia en el seno de la representación municipal.

Nosotros lo decimos con toda sinceridad; léjos de consentir ese estado de cosas, si en nuestra mano estuviese, pondríamos inmediato remedio al mal.

Lo ocurrido no debe repetirse y constituye por sí solo motivo bastante á nuestro juicio, para imponer un enérgico correctivo á los que han incurrido en falta.

Los servicios municipales se hallan desatendidos; se hallan en descubierto atenciones sagradas; por alumbrado público existe un descubierto importante; lo del pleito del Ensanche ha quedado en agua de cerrajas y á pesar de todo, los ediles pierden inútilmente el tiempo en dimes y diretes, cuando alguna que otra vez concurren á los cabildos; y resulta, por último, que en la sesión extraordinaria y en la otra, según un concejal, todo es nulo, porque todo lo acordado es ilegal.

Y punto final.

¡A QUE NO!

Un periódico dinástico echa á volar la siguiente noticia:

«Afírmase que varios diputados abrigan el propósito de presentar en el Congreso, apenas se abran las Cámaras, una proposición de ley extendiendo la proscripción á que está sujeta la familia de D. Carlos de Borbón á la del conde de Caserta, en atención á la actívisima parte que tomó en la última guerra civil el jefe de dicha familia.

Dícese que los diputados romeristas defenderán dicha proposición."

Y otro periódico dinástico recoge la noticia y añade por su cuenta:

"Nosotros hemos oído también que se trata de presentar esa proposición, pero no por los diputados romeristas que según dicen, no han pensado en semejante cosa, sino por algunos individuos de la minoría liberal que simpatizan con las opiniones sustentadas por *El Globo* en contra del proyecto de enlace de la princesa de Asturias.

Se dice también que el Sr. Sagasta tiene conocimiento del propósito de sus amigos y que no se opondrá á que lo realicen."

Más sencillo sería pedir que la princesa renunciara á sus derechos de presunta heredera de la Corona de España; pero ya verán ustedes como no hay diputado dinástico que se atreva á pedir eso ni lo otro.

Por deprouto, los amigos de Sagasta atribuyen á los romeristas la paternidad de la proposición de ley que queda dicha, y los romeristas cargan el sambenito á los amigos de los liberales dinásticos.

En eso de la boda se hará lo que quieran en palacio, á no ser que se oponga... el general Weyler, que goza allí de gran predicamento, tiene—por ahora—decisiva influencia y ha sabido *conquistarse* toda la confianza y las mayores simpatías de la regente.

Si Weyler no echa mano de algún otro Linares para presentar aquella proposición y hacerla prevalecer dando otro golpecito de... efecto, de todos los demás no hay que esperar nada. Y si Romero se atreve, la proposición no prosperará.

APUNTES POLÍTICOS

Nuevo comité

Digimos que el partido republicano progresista vive, á despecho de todas las cábalas para hacerlo desaparecer, y es cierto. Precisamente *El Liberal* de Madrid de fecha 26 de los corrientes, publica la renovación del comité de los republicanos progresistas del distrito del centro, elegido por aclamación.

He aquí la candidatura aclamada:

Presidente honorario, D. José María Esquerdo y Zaragoza.—Presidente efectivo D. Norberto Peydró.—Vicepresidentes: 1.°, D. José María Sanz; 2.°, D. Gregorio Navarro; 3.°, D. Andrés Cuadrado.—Secretarios: 1.°, D. Raimundo Villasante y Zorrilla; 2.°, D. José Guirao.—Representantes para el comité provincial: D. Cristino Rodriguez, D. Francisco Moreno.—Vocales: don Benigno Rico, D. Quintin Llorente, D. Pablo del Campo, D. Manuel García, D. Francisco Mejía, D. Juan Rubiales Briones, don José López, D. Francisco Postigo y D. Fermín López.

Cosmopolita es un diario de Barcelona que dispara y da.

De él son estas consideraciones:

«Es innegable que España atraviesa un periodo de miseria, no solo moral, sino de miseria material, de hambre. No importa que teatros y plazas de toros se vean llenos por un pueblo ávido de emociones, que casi en su totalidad va allí para olvidar sus sinsabores y miserias, buscando compensación pasajera á sus amarguras. Es esa otra miseria más, añadida á las que nos devoran, la miseria del alma, que debiendo luchar honrada y valerosamente contra las adversidades hasta vencerlas, se declara impotente, cede, sucumbe, descendiendo hasta el pasatiempo frívolo, como el niño que olvida sus dolores á la vista del juguete de cartón.

El verdadero estado de la sociedad contemporánea se revela en la vida de la familia y en la de relaciones sociales. En muchísimos hogares no hay pan, ni abrigo, ni se puede atender á las necesidades más perentorias; no se puede pagar al casero, ni al médico, ni al que reclama el cumplimiento de obligaciones contraidas. Esto no puede negarse, porque se oye á todas horas y en todas partes; el nivel de la miseria sube con aterradora rapidez; hay hambre.»

Si señor: ¡hay hambre!

Pero no hay coraje, y, por lo tanto, ¡como si *ná*!

Aquí sucederá como está sucediendo en la India.

Porque somos indios... católicos, apostólicos, romanos.

El anarquismo de acción con sus violencias criminales va en derechura de la finalidad que el anarquismo filosófico predica: la muerte del Estado.

Sus prosélitos, unos los locos, otros desesperados, y todos con la fe del éxtasis, con la interna sugestión de la libertad, son unos místicos.

Así como los religiosos, por un desequilibrio organico y por exageraciones del proceso ideológico, se acomodan á una existencia contemplativa negando la realidad de la vida, también los anarquistas, por los anacronismos del Estado social y los excesos razonadores de su cerebro, ofrecen la contemplación de una antopia sus más caras energías.

El religioso místico, en aras de su absurda fe y de su brutal creencia, puede llegar, como llegó en pasadas épocas, á sacrificar en la horca ó en la hoguera la vida de sus prójimos, creyendo que hace un bien á la causa de su fe.

El anarquista místico, por igual conveniencia, mata y estima que su crimen es un servicio eminente prestado á la libertad.

Estas dos manifestaciones del misticismo son dos grandes grandes enfermedades humanas. Sus agentes son enfermos incurables en este siglo y en el otro, y.., hasta Dios sabe cuando.

COLABORACION LITERARIA

ANDALUCÍA

CORDOBA

Ni á tus rejas, ni á tus amores, ni á tus cantares, ni á tu alegría va dirigido el canto mío... ¡no!... más que tus rejas y tus amores, más que tus cantares y tus alegrías, merecen himnos tus monumentos, tu cielo y tu río Guadalquivir.

Y si en cantatas de blando arrullo, salen del estro mío... ¡Andalucía! Andalucía hermosa, no habrás nunca escuchado endechas como las mías!

Para cantar tus monumentos hay que sentir lo que yo sentí en la Aljama cordobesa y en la Giralda sevillana y en el río legendario que recordara D. Alvaro con alma dolorida y cadente suspiro: para describir tu cielo, no hay azul en paleta conocida, y para soñarte con loco delirio y quererte con ciega pasión, ni hay en la mente fantasías, ni tiene el alma sentimientos definibles.

Nunca de pesares libre, el alma mía flotó en tu ambiente, á tu cielo se alzó en álas de dulce deliquio, y allí mis ojos vieron, de la que adoro, visión radiante... Conjunto hermoso de niebla y luz; mujer divina, de los ángeles hermana.. ¿por qué me buscas? ¿por qué me hablas cuando del sueño me envuelve el tul?

Soledades busco y en soledades vivo, y en ellas me encuentras tú, al viento dando de tus cabellos el áureo manto y con la sombra fundiendo de tus pupilas el diáfano azul... Perfil egregio, de magno amor contorno vago..., ¿qué me quieres? ¿por qué así te vas y vuelves?.. ¡Me pides besos con lábios de fantasma, y al ir á dártelos, en el espacio se pierde su dulce sónl...

Y en la enramada que el viento mece y en la floresta que el ambiente perfuma y en el eco, que allá, repite de mi querer la eterna melodía, tú me apareces y con sus murmullos tu vos mezclando, y escucho doquier idilio divino.

¡Oh!... ¡tu no te alejes, tu no te vayas!... háblame siempre, del sueño entre el denso del tul.. ¡tu no me dejes, que si tu te vas, con tu espectro me marcho yo.

Y en cien coronas, á tu me moria mi vida entera dedicára yo... Más ¿qué corona merece tu amor que la siempre grande y sagrada del alma que sufre, del alma que llora?

¡Oh! .. ¡tu no te vayas, tu no te alejes, que si en la enrramada te pierdes tú, en la selva del dolor me pierdo yo.

¡Qué vengas siempre!... que vengas cantando plegarias formadas de llantos y de suspiro que sólo en el silencio tienen su rima exquisita; que tornes siempre, de amores divinos siendo impalpable mensagera, que allí donde se escucha sólo el batir de un ála misteriosa, allí tiene el amor grandioso templo de mirra y nácar... ¡Qué vengas siempre, de frente resucitando el nácar y el arrebol, y en catinelas de tierno querer me hagas pensar en tu sentir cuando del sueño me envuelve el tul!

. . . .

¡Andalucía! ¡Andalucía!.. Ni á tus rejas ni á tus amores, ni á tus cantares ni á tu alegría, va dirigido el canto mío.. Por eso al hablar de mi aparecida, su amor y el mío hallan en tu cielo perlas con qué llorar y encuentran en tus vargeles alientos con que gemia.

M. L. D' Ayot.

CORREO DE MADRID

26 Octubre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario;

En el Circulo Mercantil se reunió la Junta provincial de la Unión Nacional, asistiendo Paraiso.

Fueron nombrados presidente y secretario del meeting de Cádiz los Sres. Romillo y Zurita, respectivamente.

Está anunciada para el día 9 de noviembre la boda de la hija del conde de Caserta, doña Maria Cristina, con el archiduque Fernando de Toscana.

La ceremonia se verificará en Cannes.

Dicese que ha dimitido nuestro embajador en Paris, Sr. León y Castillo.

El Sr. Ugarte ha dicho que hasta el miércoles no volverá á reunirse el Consejo de ministros, á menos que no se resuelva antes la provincial de la cartera de Marina.

No deja de extrañar que todavia no se haya recibido la carta anunciada del señor Mozo.

El hecho de posesionarse interinamente de la cartera de Marina el general Azcárraga, parece indicar que existen algunas dificul ades para que acepte el general Mozo.

El ministo de la Gobernación ha dicho que nada sabe respecto al rumor de haber presentado la disimisión el Sr. León y Castillo.

Ha añadido que si es cierto que pensara este en dimitir, seria quizá movido por un sentimiento de delicadeza ante el cambio de presidente del Consejo de ministros, pero que el gobierno no le admitirá la dimisión hallándose, como está, altamentente satisfecho de sus servicios.

El Corresponsal.

Varias noticias

Ha llegado á la corte el digno alcalde de Alicante Iltmo. Sr. D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

Permanecerá en Madrid hasta el 8 ó 10 del próximo Noviembre

La prensa de Madrid anuncia para ser estrenadas muy en breve en los teatros de la Corte las siguientes obras:

En Lara, Condición humana, una comedia fina, delicada y de gran interés, escrita por Enrique López Marin.

En Apolo «El corneta de órdenes», de Arniches, é inmediatamente después «Los gitanos», de Paso y García Alvarez.

En la insigne iglesia colegial de San Nicolás se han celebrado los funerales por el alma del conocido comerciante, D. Juan Tauriz Planelles
Reiteramos á la familia del finado, nuestro más sentido pesame.

En la «Gaceta» de ayer se dispone que los Ayuntamientos de los pueblos menores de diez mil habitantes obligados á sostener escuelas completas, deben consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para las atenciones de igual número de clases de adultos, en armonía con lo prevenido en el expresado artículo, dejando al arbitrio de las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de las clases referidas de adultos que conside oporten para las atenciones de las mismas, que han de sostener los demás Municipios de mayor población.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.
Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos
Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.
Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

Se encuentra vacante la plaza de médico cirujano titular de Relleu, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que embarque para Baleares, en Alicante, el día 29, la compañía de telegrafistas militares destinada á aquellas islas.

Se ha presentado para su aprobación, en el Gobierno civil, el reglamento por que se ha de regir la sociedad de socorros mútuos titulada «Circulo Obrero de Elda».

De París han regresado nuestros queridos amigos particulares D. Enrique Lopez y don Juan Torras, despues de visitar la Exposición y cuanto encierra de notable la gran ciudad.
Bienvenidos.

Esta noche tendrá lugar en el bonito teatro Sociedad «Calderón de la Barca», la primera función de la temporada, poniéndose en escena la preciosa comedia titulada «La mejor joya del honor», y para finalizar la velada la zarzuela en un acto «Mari-Juana».

Por fin ayer lució el sol con todo su esplendor y cesó de llover hasta la hora que escribimos estos renglones, dos de la tarde. Puede ser que mas tarde llueva como estos dias y eso que se pide por los vecinos al Todo Poderoso que cierre las cataratas del cielo, que no quieren mas agua.

INVITACION

El director de la Escuela Modelo, nuestro querido amigo D. Francisco Albricias, ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos á la velada Infantil que tendrá lugar hoy domingo, á las cuatro de la tarde, en su domicilio Labradores 6 principal.
Prometemos la asistencia si causas ajenas á nuestra voluntad no nos lo impiden.

Un estimado colega local lamenta el que sean pocas las adhesiones que el tiro Nacional tenga en Alicante, después del meetig tan brillante que se verificó el otro día en el Teatro Circo.
Es raro ese apartamiento del pensamiento de crear un tiro Nacional, pero refleja nuestras costumbres.

HUNDIMIENTO

Anteayer se vino abajo una casa de la calle de la Virgen de Belen, número 19 de esta ciudad, propiedad de D. Manuel Gomiz, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

Se encuentra más aliviado de la grave dolencia que le aquejaba, el vice-director del Sindicato de Riegos de esta huerta, D. Anselmo Cutayar y Gonzalez.
Nos alegramos.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de ópera opereta italiana y zarzuela dirigida por D. Emilio Giovanini.
Función para hoy, por la tarde, á las tres y media, «El rey que rabió».—Por la noche, á las ocho y media, «El trovador».
Entrada general 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 27 (3 t.)

Gobierno no ha resuelto nada sobre personal parlamentario.—Pidal no acepta embajada Vaticano, aunque sus amigos apoyaran al gobierno.—En los circulos políticos dícese hánse batido á sable el marqués de Portago y Dato resultando ambos heridos.—La tranquilidad es completa, negando Ugarte que los carlistas intenten alzamiento por falta de medios y apoyo en el país.—Afirmase que Gasset hablará claro, explicando causa verdadera última crisis.

Madrid 27 (4'15 t.)

Firmado nombramiento ministro Marina Marqués Arellano.—Anúncianse reformas radicales Ministerio Guerra.—Descubierto Orange Francia complot contra Laubet, anarquista confeso.
70'05-30'35.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

Esta amenaza no produjo tampoco efecto alguno.
Cogió entonces el látigo de la mesa, dió con violencia algunos chasquidos, y dijo:
—¡Vamos, á la cama; pronto á la cama!
Al oir la vieja el ruido del látigo, se alejó precipitadamente de la mesa, pero luego se detuvo, refunfuñó, y dirigió á su yerno una mirada salvaje.
—¡A la cama! ¡á la cama!...—repitió Morel adelantándose y haciendo sonar de nuevo el látigo.
La vieja fué acercándose poco á poco, amenazando con el puño cerrado á Morel.
Este, á fin de poner término a una escena tan cruel para dar de beber á su mujer, se acercó más á la vieja, hizo resonar el látigo por última vez, pero sin tocarle, y repitió con voz amenazadora:
—¡A la cama! ¡á la cama!...
La vieja llena de miedo empezó á dar aullidos espantosos, metióse en la cama y se enroscó como un perro en su cubil.
Los niños se asustaron, y creyendo que su padre había pegado á la idiota, empezaron á llorar, y le dijeron:
—¡No pegues á la abuelita! ¡no le pegues!
Sería imposible pintar esta escena siniestra, los gritos de los niños, los aullidos furiosos de la

vieja y los gemidos dolorosos de la mujer del lapidario.
Morel había presenciado varias escenas tan tristes como ésta; más, sin embargo, no pudo menos de exclamar en un acceso de desesperación, arrojando el látigo sobre la mesa:
—¡Oh, qué vida, qué vida, Dios mío!
—¿Y tengo yo la culpa de que mi madre esté sin juicio?—dijo Magdalena llorando.
—¿Y la tengo yo? ¿Qué más pido que matarme trabajando día y noche para todos? No dejo de día ni de noche mi trabajo, y no me quejo, porque mientras no me falten las fuerzas iré saliendo. pero no puedo atender á mi oficio y cuidar al mismo tiempo de una loca, de una enferma y de los niños. ¡No, esta no es justicia! ¡En el cielo no hay justicia! ¡Esta es demasiada miseria para un hombre!
Y Morel se dejó caer en su asiento y cubrió la cabeza con ambas manos.
—Pero ¿qué quieres que haga yo? ¿No sabes que no han querido admitir en el hospicio á mi madre porque no estaba bastante loca? ¿De qué servirá atormentarte por lo que no puedes remediar?
—De nada—respondió el artesano, y enjugó una lágrima que había humedecido sus ojos;—de nada, tienes razón. Pero cuando os veo así, no puedo por menos de...

SECCION DE ANUNCIOS

—¡Ay, Dio mío, qué sed tengo! Estoy temblando, y la calentura me abrasa.

—Aguarda un momento, que voy á darte de beber.

Morel se acercó al cántaro, rompió con dificultad el hielo, llenó una taza de líquido glacial, y la llevó á su mujer, que lo aguardaba con los brazos tendidos hacia adelante. Después de reflexionar un momento, le dijo:

—No, tan fría te haría mucho daño, porque en el acceso de la calentura... No, que te hará daño.

—¿Que me hará daño? Tanto mejor; dámela, dame pronto la taza—repuso Magdalena con amargura.—Saldremos de penas más pronto; con eso quedarás libre de mí, y sólo tendrás que cuidar de la loca y de los niños.

—¿Por qué me hablas de ese modo, Magdalena? No lo merezco—dijo con tristeza Morel.—No me apesadumbres más, porque aunque tengo aún razón y fuerzas para trabajar, mi cabeza no está muy firme; el día menos pensado puedo perderla, y entonces, ¿qué sería de todos vosotros? Si por mí sólo fuera, mañana acabarian mis penas. Gracias á Dios, el rio es de todo el mundo.

—¡Pobre Morel!—respondió Magdalena enternecida.—No tuve razón, no, cuando te dije que desearías librarte de mí. No lo tomes á mal, que

—Morel, rómpelo—dijo Magdalena con voz dolorida é impaciente—ya que no tengo otra cosa que beber más que agua, dadme una poca: no me dejéis morir de sed...

—Pero ¿cómo quieres que deje sola á tu madre?—gritó el infeliz.

No podía librarse de la vieja idiota, que empezaba ya á irritarse y á murmurar entre dientes, viendo la resistencia que le oponía Morel.

—Llámala tú—dijo Morel á su mujer,—porque á veces te escucha mejor que á mí..

—Vamos, madre, volveos á la cama; si no hacéis tonterías, os daré café, que os gusta tanto.

—Mira, mira—repuso la idiota, haciendo el mismo tiempo ademán de apoderarse con el rubí.

Morel procuró apartarla con suavidad, pero fué en vano.

—Pero si ya sabes que no conseguirás nada hasta que la amenaces con el látigo—gritó Magdalena.

—Ya lo sé; pero aunque esté demente, eso de amenazar con el látigo á una pobre vieja... vamos, no me gusta—dijo Morel, y dirigiéndose á la vieja que quería morderle, y á la cual tenía sujeta con la mano, gritó:

—¡Que cojo el látigo, si no os vais pronto á la cama!

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde; llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.